

**Código de Buena Conducta  
IMAC ARGENTINA**



	<b>Código de buena conducta IMAC ARGENTINA</b>	Página: 2 de 4 Fecha: 20/08/15 Elaborado por IMAC AR
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del documento es establecer la conducta a desarrollar por un piloto IMAC en los eventos, tomando como referencia las pautas utilizadas en otros países.

En toda práctica deportiva se han de cumplir unos códigos de conducta que deben hacer de la competición una actividad segura y agradable al tiempo que atractiva y espectacular. En nuestra modalidad se producen situaciones que, a veces, ocasionan riesgos, malestar o que transmiten al espectador una imagen de anarquía que, en absoluto nos beneficia. Es por ello que vamos a puntar aquellas acciones que deberemos tener en cuenta en el desarrollo de una competición.

## 1.- LLEGADA AL CAMPO DE VUELO.

**1.1.** El piloto deberá presentarse al director de la competición, o en su ausencia, al responsable del campo de vuelo, solicitar permiso para los entrenamientos y autorización para la utilización del equipo de radio y su frecuencia.

**1.2.** Se reunirá con el resto de pilotos presentes con el fin de acordar los turnos de vuelo y condicionará la duración de su entrenamiento en función el número de pilotos en espera.

## 2.- INICIO DE LA ACTIVIDAD

**2.1.** El montaje del modelo se realizará en forma y lugar que no moleste al resto de pilotos presentes.

**2.2.** Es conveniente tener una guía de montaje en la que figuren todos aquellos puntos de revisión que son imprescindibles para nuestra actividad como por ejemplo:

- Fijación de alas y timones
- Nivel de baterías
- Conectores
- Interruptores
- Centralitas
- Antenas
- Estado del motor y sujeción de la hélice □ Nivel de combustible
- Etcétera.

**2.3.** En la puesta en marcha del motor se prestará especial atención a que el flujo de la hélice no incida sobre los asistentes o sus modelos, para ello se alejará o girará el modelo para evitarlo.

**2.4.** Es extremadamente importante evitar que cualquier persona se sitúe en la línea marcada por el disco de la hélice. Es muy posible que se pueda desprender una parte de la misma y convertirse en un auténtico proyectil. Igualmente se evitará que haya personas frente al modelo cuando el motor esté funcionando.

	<b>Código de buena conducta IMAC ARGENTINA</b>	Página: 3 de 4 Fecha: 20/08/15 Elaborado por IMAC AR
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

**2.5.** Las comprobaciones de carburación del motor y otras actividades que requieran un régimen alto de vueltas se realizarán en zonas alejadas por un mínimo de 30 metros, para así evitar las lógicas molestias a los presentes.

**2.6.** La puesta en marcha del motor y la parada del mismo tras el vuelo, se realizarán a una distancia prudencial de la zona de boxes y jueces.

### **3.- LA COMPETICIÓN**

**3.1.** Además de la normativa que rige la competición el piloto deberá tener en cuenta algunos conceptos que ayudarán a transmitir una imagen de profesionalidad de la acrobacia con modelos a escala.

- Deberá conocer el proceso de la competición y el orden de vuelo para estar preparado y no hacer necesario el aviso consiguiente.
- Independientemente de que la organización le autorice al uso de su equipo emisor, deberá asegurarse que no hay posibilidad de interferencias si hay pilotos con su misma frecuencia.
- Antes del vuelo, dispondrá el modelo en el lugar designado para ello (Ready Box).
- Al inicio del vuelo, el piloto colocará su modelo en pista para la puesta en marcha en un lugar que no suponga peligro para técnicos o jueces según el punto 2.4. Para ello es aconsejable disponer el modelo sobre el eje de la pista, unos 20 metros hacia atrás de la posición del piloto y jueces.
- Es muy recomendable que el modelo permanezca inmóvil, sin la colaboración del ayudante, antes de empezar el vuelo. Eso da una sensación de control y profesionalidad que aprecian los jueces.
- Finalizado el vuelo, se parará el motor antes de salir de la pista de aterrizaje y se evitarán los carreteos cercanos a la zona de jueces.

### **4.- PROGRAMA LIBRE**

**4.1.** Para el programa libre se aconseja que el piloto disponga de la música en 2 soportes diferentes, por ejemplo, CD y en un almacenamiento USB. Recomendamos revisar el reglamento sobre el tema.

**4.2.** No se deben asumir riesgos innecesarios en el vuelo del programa libre. Un programa ejecutado con control y seguridad puntuará siempre mejor que un programa con maniobras arriesgadas en la que se detecten signos de descontrol.

## **5.- CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y CONDUCTA DEPORTIVA**

### **5.1 Hacia Jueces y/o Dirigencia**

En caso que un piloto presente algún tipo de disconformidad para con el método de proceder sobre algún vuelo, calificación, duda reglamentaria, etc de IMAC Argentina, deberá dirigirse a algún integrante de la comisión de IMAC Argentina quien le hará entrega de un formulario de "Solicitud de Acción" (SDA) para realizar la queja formalmente por escrito. Este formulario tiene el importe equivalente al doble del valor de la inscripción al evento.

	<b>Código de buena conducta IMAC ARGENTINA</b>	Página: 4 de 4 Fecha: 20/08/15 Elaborado por IMAC AR
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

El mismo deberá ser realizado con total respeto hacia la persona que ejerza esa posición. No deberá ponerse en discusión la honestidad, profesionalismo, neutralidad, etc.

El Juez de ser necesario informará al Director de Concurso si ocurriese algún acontecimiento que salga de lo establecido por el presente reglamento y es este quien aplicará sanciones al piloto correspondiente por transgresiones a esta norma proveniente tanto del piloto como de cualquier integrante del equipo o acompañantes del mismo.

Las sanciones aplicables variarán dependiendo de la gravedad de lo ocurrido y será decidida por la Comisión Directiva de IMAC Argentina en una reunión posterior a la denuncia. Esta sanción irá desde la eliminación o pérdida de una ronda o más, según se defina pudiendo llegar hasta la descalificación del piloto dentro del torneo y/o expulsión de la categoría en caso de fuerza mayor donde la comisión siguiente a la que haya tomado la decisión reverá si se removerá la sanción aplicada o la misma seguirá en vigencia para el piloto afectado.

## 5.2 Hacia/Entre Pilotos

En caso de discusiones entre pilotos las normas a cuidar serán las mismas que en el apartado anterior. Y las sanciones se aplicarán de la misma manera.

El respeto entre pilotos será una constante que nunca se debe perder y se debe promover el mismo.

## 5.3 Hacia el Público.

En caso de discusiones con el público, las normas serán las mismas de los apartados anteriores, pero en este caso las penas se contarán en fechas de suspensión.

## 6. - CONCLUSIONES

**6.1.** La competición es la mejor forma de aprender, de los vuelos de tus compañeros, de tus propios errores, de los consejos de los jueces. Si alguna puntuación te sorprende no dudes en hablar con los jueces al final la ronda.

**6.2.** La acrobacia es algo más que una modalidad de vuelo, disfruta de ella y siéntete orgulloso de ser un **PILOTO ACROBATICO.**